

## PREGUNTAS FRECUENTES EDID

A continuación encontrará un banco de preguntas frecuentes que contienen las inquietudes más comunes de los servidores públicos al diligenciar la encuesta EDI.

**1. ¿Qué navegador debo utilizar para ingresar al diligenciamiento del formulario?**

Respuesta: Se recomienda utilizar navegadores como Mozilla Firefox, Google Chrome. Si su equipo tiene Internet Explorer utilice versiones superiores a la 8.0.

**2. ¿Cómo está compuesto el usuario y la contraseña para el ingreso al formulario?**

Respuesta: el usuario y contraseña está compuesto únicamente por LETRAS EN MAYUSCULA. En ningún caso tiene números.

**3. ¿He pegado mi usuario y contraseña de la comunicación que me llegó al correo electrónico, pero me genera un error y no me permite ingresar?**

Respuesta: Verifique que al copiar el usuario y contraseña no se incluyan espacios al inicio y al final de la misma.

**4. ¿Qué debo hacer en caso de que no se me activen las opciones de respuesta, cuando estoy utilizando Internet Explorer?**

Respuesta: Mover el scroll (bolita de la parte superior del mouse) para que el aplicativo despliegue las opciones de respuesta o cambiar de explorador como Mozilla Firefox o Google Chrome o si es posible actualizar la versión que está usando, para que el aplicativo le despliegue estas opciones y pueda continuar con el diligenciamiento normalmente.

**5. ¿Adónde debo comunicarme si tengo alguna duda respecto al ingreso y diligenciamiento del formulario?**

Respuesta: En la hoja de presentación de la encuesta en la parte inferior encontrara un link [Para mayor información póngase en contacto con nosotros desde los siguientes correos electrónicos o teléfonos que se desplegarán haciendo clic aquí](#), ingresando allí se listaran los datos de las personas con las que se puede comunicar dependiendo de la ciudad en la que se encuentre.

**6. ¿Es posible diligenciar la encuesta en diferentes momentos o días?**

Respuesta: Si es posible, el sistema almacenara hasta la pantalla en la cual haya pulsado Guardar y podrá ingresar nuevamente a continuar con el diligenciamiento dirigiéndose al módulo de Capítulos de la encuesta, en el cual se le activara el capítulo en el cual debe continuar con el diligenciamiento.

**7. ¿Puedo diligenciar la encuesta en un lugar diferente a mi oficina?**

Respuesta: Si. El diligenciamiento solo necesita un equipo con conexión a internet, por lo tanto puede realizarse desde cualquier lugar, incluso si el servidor durante el momento de la recolección no se encuentra en la entidad, puede diligenciar la información desde otro municipio o país.

**8. ¿Diligencie un capítulo de la encuesta y al tratar de guardar la información, salió un mensaje indicándome que mi sesión había terminado?**

Respuesta: Para facilitar el diligenciamiento, las preguntas del cuestionario se presentan por bloques que permiten guardar progresivamente el avance en las respuestas. Sin embargo, si trascurren más de 60 minutos sin actividad, el aplicativo desconecta al usuario como una medida de seguridad. En este caso, al ingresar nuevamente con su usuario y contraseña, el diligenciamiento se reiniciará tras el último bloque de preguntas que haya sido guardado por el usuario.

**9. ¿Qué debo hacer si guarde la información de un capítulo, pero deseo cambiar una de mis respuestas?**

Respuesta: Por favor informe al personal del DANE asignado a su entidad para que consignent la solicitud de modificación en el Formato de corrección de errores de digitación.

**10. Tengo problemas para ingresar al sitio web del DANE o al aplicativo de diligenciamiento.**

Respuesta: En algunas ocasiones, nuestros servidores pueden verse congestionados por un alto flujo de visitantes al sitio web del DANE. LE agradecemos esperar unos instantes e intentar más tarde. En caso de persistir la dificultad le agradecemos comunicarse con nuestro personal operativo.

**11. ¿Cuál es horario en el cual puedo diligenciar la encuesta?**

Respuesta: Puede ingresar en cualquier horario, el cuestionario electrónico está habilitado durante las 24 horas del día. Tenga en cuenta la fecha de diligenciamiento asignadas por nuestro personal operativo.

**12. Se me perdió la comunicación en la cual estaban las instrucciones de diligenciamiento de la encuesta y los datos para ingresar, ¿qué debo hacer?**

Respuesta: Por favor contacte al personal del DANE asignado a su entidad para que le envíen la información a su correo electrónico. En caso de no tener un correo electrónico el personal operativo del DANE le informará personalmente su usuario y contraseña.